



BASES 4º CONCURSO DE TARTAS DE QUESO DE CABRA MALAGUEÑA

1. Introducción

En Málaga existe una de las más importantes razas de ganado caprino de España, tanto por su producción lechera (en cantidad y calidad) como por su capacidad de adaptación a distintas zonas y ecosistemas de manera natural: La Cabra Malagueña.

El **Queso de Málaga** se encuentra entre una de las cinco variedades de queso de cabra reconocidas en Andalucía. Es un producto elaborado con **leche de cabra** y su zona de producción tradicional corresponde a toda la provincia de Málaga.

El objeto del Concurso es la potenciación del **Queso de Málaga** mediante la creación de recetas de repostería.

2. Participantes

- a. Podrán presentarse en el Concurso todas aquellas personas que lo deseen, aficionadas de la cocina, cualesquiera que sea su edad, lugar de nacimiento y nacionalidad.
- b. Cada concursante podrá presentar un solo plato.

3. Modalidades de participación.

Existirán una única modalidad: **tartas de queso**. Para su elaboración deberá utilizarse obligatoriamente Queso de Málaga. También podrá utilizarse en su defecto requesón o leche de cabra malagueña.

4. Normas

- a. El postre presentado al concurso deberá ser realizado de forma artesanal, teniendo como único componente obligado el queso. También podrá utilizarse en su defecto requesón o leche de cabra malagueña.
- b. No se admitirá ningún postre precocinado.
- c. Los participantes presentarán el plato previamente elaborado y ya preparado para su degustación.
- d. El Jurado estará compuesto por profesionales de la hostelería, la repostería y del queso de reconocido prestigio.
- e. **Con las solicitudes presentadas dentro de plazo, el Jurado designado a tal efecto por la organización, realizará una selección previa de los platos, de tal modo que:**



- a. El número máximo de finalistas será de 15. No necesariamente deben estar cubiertas las quince plazas, quedando este criterio a la decisión del Jurado.
- b. Los candidatos seleccionados para la final serán informados lo antes posible por correo electrónico o teléfono. Las decisiones del Jurado de preselección son inapelables.
- c. Los candidatos a los que no se pueda contactar en los 4 días hábiles tras la publicación de los finalistas serán descalificados.
- d. La selección de los finalistas correrá a cargo del Jurado que será designado por la *Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña*.
- e. **Cada finalista presentará su postre ya elaborado para la degustación del Jurado entre las 16:00 y las 16:30 horas del domingo 12 de marzo de 2017 en la zona habilitada para el concurso en el Mercado de Quesos, situado en el Paseo de Larios de Torre del Mar.**
- f. **Se valorará positivamente el uso de productos procedentes de la comarca de la Axarquía.**
- g. El Jurado calificará los postres teniendo en cuenta los siguientes criterios de valoración: presentación, sabor, originalidad del mismo e ingredientes utilizados. Cada uno de los criterios será valorado de 1 a 5 puntos. La decisión del Jurado será inapelable.

5. Inscripción

Los participantes deberán inscribirse rellenando la hoja de inscripción del anexo 2 del presente documento. **El plazo de inscripción finaliza a las 14 h. del jueves 9 de marzo. Deben mandarla cumplimentada a la siguiente dirección de correo electrónico:**

concurso@productoscabrama.com

6. Premios

Se concederán dos premios:

- **Primer Premio de Tarta de Queso:** Trofeo, cesta de productos malagueños valorada en 50 € y premio en metálico de 200 €.
- **Segundo Premio de Tarta de Queso:** Trofeo, cesta de productos malagueños valorada en 50 € y premio en metálico de 100 €.

7. Fallo del Jurado

El fallo del Jurado se dará a conocer el mismo día a las 18:00 h, en la zona habilitada para el concurso en el Mercado de Quesos.

El hecho de participar en el Concurso supone la aceptación expresa de las presentes bases y del fallo del Jurado. Cualquier incidencia no prevista en las presentes bases será resuelta por el Jurado, sin que contra su decisión proceda reclamación alguna.



Anexo 1: Queserías Malagueñas

Quesos El Pinsapo (AGASUR)

Limitación, 14
Polígono Industrial Huertecilla,
(29196) Campanillas. Málaga
Tfn: 952 17 93 11

Quesería El Llano del Jaral

Polígono Industrial La Molina
(29500) Álora. Málaga
Tfn: 952 495 512

Quesos La Hortelana

Polígono Industrial Cantarranas
(29100) Coín. Málaga
Tfn: 952 454 538

Quesos Montes de Málaga (AGAMMA)

Calle Triana, s/n
(29170) Colmenar. Málaga
Tfn: 952 730 819

Quesos Flor Bermeja

C/Camino del Chorro, 11
(29160) Casabermeja. Málaga
Tfn: 650 13 41 71

Quesería Artesanal, Lácteos El Pastor del Valle

Huertas Altas s/n
(29120) Alhaurín el Grande. Málaga.
Tfn: 952 490 357

Quesería El Arquillo

Santa Ana, 4
(29320) Campillos. Málaga
Tfn: 952 722 200

Quesos La Cañada del Capitán

C/ Las guirnaldas, Nave 4
(29792) Cajiz. Vélez-Málaga. Málaga
Tno: 692 442 931

Quesos El Albarejo

camino del Albarejo, n 4.
(29170) Tolox. Málaga
Tno: 628 45 79 31

Quesos Argudo

Severo Ochoa, 2. P.I. Las Eras
(29230) Campillos. Málaga
Tfn: 952 724 248

Quesos Sierra Crestellina

Ctra. Manilva-Gaucín, Km 13,5
(29690) Casares. Málaga
Tfn: 952 895 167

Quesos El Porticatero

c/Cañadilla de Diques, 48
(29410)Yunquera. Málaga
Tlf.: 952 482 625 / 663 412 033

Quesería Campos La Malagueña

c/ Clavellino,8. Arroyo Coche
(29150) Almogía. Málaga
Tlf.: 667 95 35 27

Quesería SAT Productos de la Cabra Malagueña

c/El Pozuelo s/n
(29160) Casabermeja. Málaga
Tlf.: 952 75 85 63 / 647 21 31 48



Anexo 2: Inscripción al 4º Concurso Tarta de Queso de Cabra Malagueña

VI Mercado de Queso de Cabra Malagueña y Vino de la Axarquía. Torre del Mar, 12 marzo 2017

Nombre y apellidos:			
DNI/PASAPORTE:			
Domicilio:			
CP:		Municipio:	
Provincia:		Teléfono fijo:	
e-mail:			
Teléfono móvil:			

Nombre de la tarta:	
Ingredientes:	
Elaboración:	

Acepto las bases del 4º Concurso Tarta de Queso de Cabra Malagueña.

Firmado

En _____ a _____ de _____ de 2017